

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-872/17  
15 agosto 2017  
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Centro de Estudios, Análisis, y Documentación del Uruguay (CEADU)]*

## ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL *CENTRO DE ESTUDIOS, ANÁLISIS, Y DOCUMENTACIÓN DEL URUGUAY (CEADU)* PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Centro de Estudios, Análisis, y Documentación del Uruguay (CEADU)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por el *Centro de Estudios, Análisis, y Documentación del Uruguay (CEADU)* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

### 1. Antecedentes

*Centro de Estudios, Análisis, y Documentación del Uruguay (CEADU)* es una organización sin ánimo de lucro constituida el 20 de septiembre de 1990 en Montevideo, Uruguay, conformada por un grupo multidisciplinario de técnicos y profesionales en temas ambientales. Tiene como objetivo promover proyectos de desarrollo sustentable innovadores y participativos basados en sistemas de gestión ambiental comunitaria.

*CEADU* se enfoca en la gestión ambiental participativa con poblaciones vulnerables, a través de programas educativos que promueven alternativas para mitigar las consecuencias negativas de la relación Pobreza-Medio Ambiente.

*CEADU* trabaja en las siguientes áreas:

- Gestión de riesgos ambientales: mediante la realización y asesoría de proyectos medioambientales a nivel regional, implementando Sistemas Naturales de depuración de Efluentes (SNTE) para la degradación acelerada de materia orgánica;
- Gestión de áreas protegidas: mediante proyectos de gestión ambiental, como el esquema de Certificación “Playa Natural: Gestión Ambiental Certificada” y la promoción del turismo sustentable;
- Gestión ambiental comunitaria: a través de “escuelas sustentables” que promueven el consumo sostenible, la gestión de residuos, saneamiento alternativo y agricultura orgánica, que aprovisionan de verduras a comedores escolares;

*CEADU* ha realizado trabajo de asesoramiento medioambiental en materia de promoción con el programa Pymes (PNUD), relevamiento de demandas ambientales (USAID) y la elaboración de cartillas educativas sobre tecnologías ambientales (ALADI y COPANT). *CEADU* también ha desarrollado proyectos conjuntos con diferentes Ministerios Uruguayos como el de Ganadería, Agricultura y Pesca, MVOTMA, Industria y Energía y MINTUR, además, de cooperación internacional con la Unión Europea, UNESCO y ALADI.

*CEADU* financia sus actividades con recursos provenientes de los aportes de socios, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República Oriental de Uruguay.

*CEADU* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 8 de marzo de 2017.

## **2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

Nombre de la Organización: Centro de Estudios, Análisis, y Documentación del Uruguay (CEADU)

Dirección: Gonzalo Ramírez 2133 of. 603 - 11200 Montevideo – Uruguay

Teléfono: +598 24137406

Correo electrónico: <mailto:gustavo.diverso@gmail.com> ; [info@ceadu.org.uy](mailto:info@ceadu.org.uy)

Página web: [www.ceadu.org.uy](http://www.ceadu.org.uy)

Presidente: Gustavo Diverso

Fecha de constitución: 20 de septiembre de 1990

## **3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA**

El *Centro de Estudios, Análisis, y Documentación del Uruguay (CEADU)* trabaja en la gestión ambiental priorizando la gestión de riesgos y la participación comunitaria. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de *CEADU* que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Implementar proyectos de desarrollo sustentable con asociaciones de mediana y pequeña escala, cooperativas, asociaciones de productores, centros de estudios, el Congreso de Intendentes, Municipalidades, Ministerios, Direcciones del Gobierno y organismos internacionales;
- Proteger el medio ambiente y las áreas naturales en Uruguay;
- Desarrollar y difundir tecnologías alternativas para asegurar el desarrollo sustentable de poblaciones de bajos recursos;
- Facilitar la participación de asociaciones y colectivos de la sociedad civil en la Asamblea General de la OEA así como en las Cumbres de las Américas y demás foros organizados por la Organización de Estados Americanos (OEA).

#### **4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA**

*Centro de Estudios, Análisis, y Documentación del Uruguay (CEADU)* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Apoyar las actividades realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), especialmente la Unidad sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) presentando informes de veeduría sobre la situación de los derechos a un medio ambiente sano;
- Realizar seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) especialmente en la implementación de políticas ambientales sostenibles;
- Brindar apoyo al Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), facilitando el intercambio de información en materia de desarrollo sustentable, en las áreas de políticas ambientales locales, energía renovable, manejo de recursos hídricos y educación ambiental;
- Colaborar con el Departamento de Desarrollo Económico (DDE) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) contribuyendo en los programas de responsabilidad social empresarial de pequeñas y medianas empresas en los Estados Miembros;
- Participar en los espacios de debate relacionadas con el desarrollo sostenible de la OEA, especialmente en las Reuniones de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, en el marco de la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (ISP).

#### **5. Documentos presentados a la OEA**

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA, 8 de marzo de 2017
- Acta Constitutiva
- Estatutos
- Misión y visión institucional
- Informe de gestión 2016
- Estados financieros 2016